



Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato en su **lote 1** firmado con la empresa **U.T.E. CONSERVACIÓN 12 DE OCTUBRE, con C.I.F. U67839118**, por importe de 325.254,00 €, de fecha 24 de febrero de 2022, iniciándose la actividad el 11 de abril de 2022, con un plazo de ejecución de 08 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de ayudas a la reparación, conservación y mantenimiento de los edificios, bienes, enseres y áreas exteriores del complejo sanitario*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato por un importe total de 325.254,00 €, con el objeto de atender el **SERVICIO DE AYUDAS A LA REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS, BIENES, ENSERES Y ÁREAS EXTERIORES DEL COMPLEJO SANITARIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE Y DE LOS CENTROS ADSCRITOS AL MISMO**, para un nuevo período de **08 meses** más de ejecución (*del 11/12/2022 a 10/08/2023*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (325.254,00 €)**- (*Base Imponible: 268.804,96 €, 21% IVA: 56.449,04 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2022	21200	20.328,38
2023	21200	304.925,62

Madrid, a 07 de diciembre de 2022

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González